



servicios a la ciudadanía  
autonómica andalucía

## Federación de Servicios a la Ciudadanía

C/ Cardenal Bueno Monreal nº 58 – 3ª planta Tf.: 95 444 38 97

41013 - SEVILLA

E-mail: [autonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonomica-and@fsc.ccoo.es)

Web: <https://andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica>

## Sector Autonómico

20 de abril de 2021

### INFORMACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Celebrada el 19 de abril de 2021 por Videoconferencia

Orden del día:

#### **1- Presentación del nuevo Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos Pablo Quesada Ruiz.**

El Director General afirma que quiere escucharnos y se quedará todo el tiempo necesario para ello.

#### **2- Información sobre proceso de cobertura de vacantes, cupo de temporalidad y plan de choque.**

El número de vacante autorizadas para interinidades de funcionarios y de laborales ha sido de 348 (las sustituciones no se ven afectadas). Como media, son necesarias unas 700 al año, solo para personal laboral. Por ello se ha creado el plan de choque de 285, para contrarrestar todas las vacantes que no se van a poder cubrir. Este plan de choque no puede superar los 6 meses y el segundo tramo comenzará a partir del 13 de septiembre. Se han desdotado plazas que no se iban a cubrir para esos 285 contratos, que para el 2022 volverán a recuperar su presupuesto. Después de Navidad, la consejería no sabe si aumentará la cobertura de plazas de laborales o les limitarán el cupo. Si ocurre lo segundo, volverán a exigir su cobertura.

De las 384 vacantes autorizadas por Función Pública, 125 ya están cubiertas y hay 85 más pendiente de estudio. Restan 138, de las que 23 son de funcionarios interinos. Por tanto, hay 115 vacantes autorizadas para laborales para mayo y primer trimestre de curso.

CCOO subraya que no hay que confundir las necesidades urgentes o estacionales con las necesidades estructurales del propio sistema educativo. Con el crecimiento poblacional, la edad media de nuestros trabajadores y trabajadoras es muy alta de manera que, a la vuelta de unos meses, tendremos un incremento de vacantes descubiertas por jubilaciones. Y a esto hay que unir que los procesos selectivos no han resuelto de momento. Dudamos que este sistema sea acorde con la legalidad. ¿Cómo se va a realizar el sistema de contratación, por el sistema de emergencia? ¿Se va a contratar a las mismas personas? ¿Cómo se va a hacer la cobertura de vacantes y el plan de choque según el reglamento de bolsa? Si te ofrecen un contrato de plan de choque no puedes renunciar y puede ser que pierdas la oferta de una vacante. ¿Cómo se va a solucionar el problema de los certificados médicos en una situación donde es difícil el acceso a atención primaria y los trabajadores tienen que recurrir a médicos privados, pagando para poder trabajar?

El Director General reconoce que el plan de choque no es una solución definitiva, pero que no la van a dejar pasar hasta que encuentren otra solución junto con otras administraciones. La incorporación de los contratos del plan de choque estará completada posiblemente en 15 días y la selección está siendo fluida, excepto en Cádiz, donde hubo una diferencia de fechas. Respecto a la dificultad con los certificados médicos, ojalá fuera suficiente con un P10 y no fuera necesario el modelo *Diraya*, pero eso habrá que debatirlo en comisión de convenio.





servicios a la ciudadanía  
autonómica andalucía

## Federación de Servicios a la Ciudadanía

C/ Cardenal Bueno Monreal nº 58 – 3ª planta Tf.: 95 444 38 97  
41013 - SEVILLA  
E-mail: [autonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonomica-and@fsc.ccoo.es)  
Web: <https://andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica>

### Sector Autonómico

#### 3- Situación de los /as Educadores/as como categoría laboral.

El Decreto 628/2019 de 27 de diciembre extingue la categoría de Educador/a para reconvertir las vacantes que queden descubiertas en Personal Técnico de Integración Social, y lleva a estos profesionales a un callejón sin salida laboral.

CCOO apoya las reivindicaciones de este colectivo (alguna de ellas se la hemos aportado desde nuestro sindicato) y tiene todo nuestro apoyo. Puesto que el sistema educativo tiene medios para solucionar sus necesidades, aquí tiene a personal formado, con magisterio y más, y con experiencia para cubrirlos. Es necesaria una negociación sobre esta categoría que nunca se llevó a cabo.

El Director General comenta que no tiene ningún problema en reunirse con todo el mundo, y así lo ha hecho con las educadoras pero que negociar, tiene que hacerlo con los sindicatos. Ha tenido una reunión con la Dirección General de Función Pública y tendrán otra próximamente, para buscar una solución para buscar un encaje, que es bastante delicado, por la mezcla de competencias docentes y no docentes. Necesita datos, saber de dónde se parte, encontrar una solución ágil y justa, lo más eficiente para todos, en el conjunto de la Junta, y con la ayuda de la parte social.

#### 4.- Cierre de la Escuela Infantil Santa Catalina de Jaén y del Centro Náutico de Almería.

Respecto al cierre del centro náutico, se informa que la entidad portuaria no ha renovado el convenio y la consejería no va a buscar nuevas instalaciones. Los dos funcionarios van a la delegación y los laborales a centros de Almería capital. Ya están en los nuevos centros o muy próximos a trasladarse. Su adscripción se hará efectiva en cuanto se remita la RPT. Hay una absoluta conformidad de todos los trabajadores y los puestos han sido consensuados. En la Subcomisión de Valoración y Definición de Puestos de Trabajo (SVDPT) nos remitirán las nuevas adscripciones y la documentación de aceptación.

Se va a decretar el cierre de la escuela infantil Santa Catalina debido al bajo número de alumnos y alumnas, y a la escasa previsión de nuevas matriculaciones. Como cada fin de curso, se publicará en el decreto de autorización, modificación y extinción de centros educativos. La oferta de plazas en Jaén capital se hará con transparencia y con la presencia del comité (hay una persona que ha pedido irse a Linares) siguiendo los criterios de la Comisión de Convenio, antigüedad en la categoría. Y será en las mismas condiciones de su contrato: el fijo como fijo, el temporal como temporal, y el sustituto siguiendo a su titular.

La crítica a la falta de información a los comités y de documentación para la negociación en esta reunión, ha sido general, así como la posición unánime de todos los sindicatos en contra del cierre de la escuela infantil.

El cierre del centro de Jaén no se ha negociado con la parte social. Se ha comunicado antes de la apertura del periodo de matriculación y se ha desmotivado a las familias para que matriculen a sus hijos. La escuela está situada en una zona de transformación social donde este recurso público es vital para la protección de los niños y niñas. En cuanto al personal del centro, hay dos vacantes y seis sustituciones sin cubrir, no hay dirección ni educadora. Y durante una semana van a tener catering.





servicios a la ciudadanía  
autonómica andalucía

## Federación de Servicios a la Ciudadanía

C/ Cardenal Bueno Monreal nº 58 – 3ª planta Tf.: 95 444 38 97  
41013 - SEVILLA  
E-mail: [autonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonomica-and@fsc.ccoo.es)  
Web: <https://andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica>

## Sector Autonómico

Para CCOO este cierre está en la línea de la supresión de unidades de los centros educativos y de un proceso de externalización, dando más apoyo a los centros privados. Nos hemos movilizado en contra y seguiremos haciéndolo.

La administración responde que se trata de una reunión ordinaria pero singular, donde el objetivo fundamental era la presentación del Director General. No es eminentemente técnica, sino informativa, porque la negociación se hará en SVDPT, donde se precisarán los motivos y las actuaciones. El breve hay prevista una reunión en Jaén del jefe de personal, el inspector, el comité y los trabajadores. El traslado se llevará a efecto a final de curso. El cierre de centros no es la línea de actuación de esta consejería. Lo que sí está ocurriendo es que quedan plazas sin cubrir porque ha bajado la natalidad. Es una actuación puntual, incluso anecdótica, todos los años se cierran centros y no han recibido esta alarma ni en ningún caso quieren provocarla. Puntualiza que no ha habido un trasvase de dinero de lo público a lo privado.

CCOO aclara que es cierto que hay una bajada de natalidad, que quizás no se dé en este barrio precisamente, pero hay que tener en cuenta que el desarrollo de este curso se ha visto muy condicionado por la pandemia y eso ha influido en la matriculación y la asistencia, en una etapa que además no es obligatoria.

### Otros temas tratados.

CCOO pregunta cuándo se va a hacer efectivo el aumento de jornada laboral de las **monitoras escolares** y el estudio de las plazas de 20 horas. La administración responde que depende de Función Pública pero que no irá más allá de 15 días.

En segundo lugar, CCOO pregunta sobre la **integración de los PTIS en las zonas educativas de los EOE**, donde es necesario establecer garantías de una mayor estabilidad en sus destinos con objetividad y sin discrecionalidad. Recuerda que los médicos y los de psicólogos cobran los desplazamientos. La respuesta es que el PTIS es el que más ha mejorado su situación, y que es un tema que sigue en estudio. El cambio de centro solo se produciría por las altas y bajas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En tercer lugar, CCOO pregunta sobre las **oposiciones de los docentes de 2021**, ya que en las oposiciones al IAAP, el personal laboral cobró su colaboración en fines de semanas. La respuesta de la administración es que lo tiene presente, que hay que tener en cuenta que participan centros de otras delegaciones, debido a las medidas de protección ante el COVID.

La consejería va a pedir a las delegaciones que haya una mayor accesibilidad a la información por parte de los trabajadores, en estos tiempos de COVID y que aporten información más precisa a los comités.

Sobre el tema de los **asuntos propios subsumidos**, el jefe de servicio responde que no tiene inconveniente en hacer una instrucción para que los trabajadores puedan tomarse todos los permisos, pero que a continuación haría otra para que los centros estén abiertos en los periodos no lectivos. Es un tema que no le parece de recibo con el desempleo que tenemos, no admisible de cara a la opinión pública y moralmente inaceptable. Sostiene que el trabajador sale beneficiado porque hay más días no lectivos. Y que espera una propuesta que no sea de máximos y llegar a un acuerdo.

